

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE

Año I.

Núm. 5.

Redaccion: Barrio-Nuevo 7. Ad-
ministracion, Hostales, 1.

Orihuela 21 de Diciembre de 1891.

Precio: Una peseta al mes. Pa-
gos adelantados.

VENTA A PLAZOS DE TODA CLASE DE VALORES que se cotizan en Bolsa, con opcion á sorteos mensuales, beneficiando interés y depositados en el Banco de España los títulos para garantía del comprador.

Diez pesetas mensuales.

Inspector en la provincia de Alicante

D. FRANCISCO ORTIN.-ORIHUELA

Se necesitan representantes en todos los pueblos con buenas referencias, asignándoseles sueldo fijo.

VINO DE MESA SUPERIOR
DE PROPIA COSECHA

Se vende procedente del campo de Salinas y la Matanza, en la plaza de la Constitucion, número 21. 19

ALMANAQUES

Se ha recibido un variado surtido de 500 ALMANAQUES AMERICANOS en la imprenta de L. Zeron, donde se imprime este periódico, á precios baratísimos.

Tambien se venden en la misma PARTES DE DEFUNCION y RECORTES DE PAPEL para encajonar dulces.

CALLE DE HOSTALES, 1.

A LOS DUEÑOS DE CASAS.

Recomendamos á los propietarios de casas hagan uso del ALQUITRAN ó GALIPOTE, poniendo una delgada capa en sus terrados verán como concluyen para siempre las goteras que tanto perjudican á las casas y familias que las habitan.

Dicho material se vende á los precios siguientes:

Por una lata descontando el envase, 2 pesetas 25 céntimos; por un barril de cabida 12 latas, 25 pesetas y el que consume más de dos barriles se le hará una rebaja del 10 por 100,

Depósito y venta: calle de Cantareros, número 30. 16

VINO

Se vende buene y puro en la calle de San Pascual número 17 á 25 céntimos de peseta micheta y á 3 pesetas 75 céntimos cántaro. 16

NUEVA FUNERARIA

Calle del Colegio.

Se construyen mecedoras de haya de todas clases y se hacen toda clase de composiciones. 9

VINOS

Se venden muy buenos en el establecimiento de la señora Viuda de Botella é hijos, donde se responde de su clase y pureza, siendo de moscatel dulce y seco y sus precios respectivamente de 0'50 y 0'30 pesetas la micheta.

7-LOACES-7. 16

INTERESANTE

En el nuevo y acreditado establecimiento de Francisco Noales Panús, situado en la calle Mayor, número 27, se ha recibido un bonito surtido en guantes de castor para señoras, niñas y caballeros, igualmente en mitones de lana, completo surtido en bordados, puntillas, cuellos, puños, lanas y algodones superiores de todas clases.

Infinidad de artículos en pasamanería, mercería, perfumería, paquetería, quincalla y géneros de punto á precios sumamente reducidos.

27-MAYOR-27. 16

CONFITERÍA

DE

HIGINIO CORREA

3-SOLEDADE-3.

El dueño de este establecimiento ofrece al público los ricos mazapanes de Toledo y tambien turrones de todas clases, bocadillos, yemas, dulces secos, peladillas finas y mantecadas.

Pasar y visitar la confitería y os convencereis de la verdad.

3-SOLEDADE-3. 16

DEPÓSITO DE MADERA DE OLMO

Se vende de todas las dimensiones que se pidan, de la corta de este año.

34-SAN PASCUAL-34. 17

EL INDEPENDIENTE

ECOS LOCALES.

Siempre ha clamado la prensa local porque se emprendiese por nuestras autoridades una campaña verdad contra el uso de armas que viene hace tiempo

siendo en nuestra ciudad cosa corriente.

Por eso á fuer de imparciales y amigos de la verdad, hemos de tributar un aplauso á nuestro primer alcalde que aunque ha tomado la cosa tal vez con un criterio demasiado radical, no por eso deja de perseguir un fin laudable, que cese el estado de armamento general en que viviamos y que tan poco decia en favor de nuestras costumbres.

Pero como toda obra buena no es imperfecta y tanto se peca por carta de más como por carta de menos, nosotros vamos á permitirnos hacer algunas observaciones amistosas al Sr. Pescetto por si estima oportuno tenerlas en cuenta para lo sucesivo, pudiendo dicho señor estar seguro de que al hacérselas no hacemos mas que emitir condensadas las diferentes opiniones que sobre el particular hemos escuchado.

Parece que nuestro primer alcalde decidido á concluir con la perniciosa costumbre del uso de armas, y en vista de que la guardia municipal no se tomaba gran interés en el cumplimiento de las órdenes que sobre el particular tenia dadas, reunió á todos los individuos del cuerpo y les dió órdenes severísimas sobre la verificación de *cacheos*, advirtiéndoles llevaria cuenta de los servicios que en este sentido prestase cada cual.

Hasta aquí nos parece la cosa perfectísimamente y por esto solo tenemos aplausos que prodigar al Sr. Pescetto.

Pero parece tambien que ordenó á los municipales que encerrasen en la Carcel á todo aquel que encontrasen con armas y esto segun los casos nos parece demasiado fuerte y de todos modos poco equitativo.

Porque á nuestro entender no merece igual pena el que por primera vez es cogido con armas ó puede presentar un motivo justificado de por que la lleva

encima en el momento en que se le encuentra, como el reincidente ó que no puede dar excusa alguna al encontrarle el arma encima.

He aquí una distinción en que seguramente no ha pensado el Sr. Pescetto y que dá motivo para que una medida plausible en grado sumo en el fondo, resulte pasto de la murmuración por la forma general en que ha sido aplicada.

He aquí á nuestro entender ahora como podía conciliarse la equidad con la severidad que es necesaria emplear para que de una vez cese en Orihuela la costumbre del uso de armas.

Al que se le encuentren por vez primera si no puede presentar razón justificada para llevar un arma en aquel momento como dirigirse á guardar una casa ú otra razón análoga, le impondríamos uosotros una multa relativamente moderada y por de contado la pérdida del arma.

Con los reincidentes ya seríamos mas severos: la multa sería triple y caso de no hacerla efectiva haríamos la satisficiesen en prisión subsidiaria, y si no obstante esto reincidiese en igual falta el mismo sujeto, entonces ya además de una multa considerable le daríamos una regular *raion de Cárcel* para modificar sus *bélicas* costumbres.

De este modo se evitarían las quejas y las murmuraciones consiguiéndose los mismos beneficiosos resultados que se persiguen y no se expondría á un hombre honrado que por cualquier motivo y una sola vez en su vida sale de casa con un arma en el bolsillo, á dar con sus huesos en la Cárcel cosa que siempre degrada ni se le obligaría á sufrir poco equitativamente la misma pena que el que usa las armas por costumbre perniciosa y sin mas objeto que *hacerse el valiente*.

Teuga en cuenta el Sr. Pescetto nuestras observaciones que no dudamos encontrarán justas y prosiga en el emprendido camino de desterrar de entre nosotros la pésima costumbre del uso de armas que en este punto concreto no han de faltarle los aplausos de todos los vecinos honrados y pacíficos.

COMO SERA EL MORIR

Claro está que yo no me he muerto

nunca, ni ningun difunto ha vuelto desde otro barrio á contarme sus postimerias pero se me antoja, y ¿quien podrá demostrar lo contrario? que la impresión de la muerte ha de ser cosa muy análoga á la que espermenté cuando me aplicaron un anestésico (el "gas hilarante ó protóxido de azoe") hasta hacerme perder por completo el sentido para sacarme, sin dolor una muela.

Apenas me introdugeron en la boca el tarugo de madera destinado á tenerme separadas las mandíbulas y cubrieron la mitad del rostro con la máscara de goma, sentí lo primero, que toda mi sangre refluía al corazón suavemente, aunque oprimiéndome. Dificultóseme mi respiración un poco, y las sienas y los pulsos se me enfriaron, pero mi retina reproducía aun la imagen de los objetos exteriores. Por algun tiempo me fascosaron vivas ansias de gritar: ¡Aire, aire! y sin embargo me faltaban fuerzas para hacerlo. De pronto cesó de oír aunque no de oír un rumor confuso semejante al del mar cuando se estrella en la playa. Y no notaba si mis miembros estaban adheridos á mi cuerpo ó mejor dicho, figurábaseme no tener cuerpo sino solo corazón y cerebro, y eso de un modo vago: el corazón parecíame que me lo arancaban unos dedos invisibles y elásticos; en el cerebro advertía como un oleaje, una ebullición de ideas que se evaporaban y resoluían en humo perdiéndose allá en espacios negros, ilimitados y remotos. Espiraba por momentos, la vida se escapaba de mi cual se escapa el aire de una pelota hueca al pincharla un rapaz. Ni acerbos dolores, ni congojas me asaltaban moríame insensiblemente, como se muere el día en el crepúsculo. ¿Con qué ó donde había de percibir los dolores, si ya mis nervios no vibraban, mi sangre no corría estaban embargadas mis potencias y no funcionaban mis sentidos?

Tin... tin... El corazón aún quería moverse como azorada avecilla en la cavidad del pecho, pero una mano plomiza cayó sobre él, y aquietóse...

Ni ideas ni sensaciones... Nada... Sólo la muerte.

Todo esto que cuento me pareció largo, largo, eterno, y al volver en mí, dijéronme que los efectos de la aneste-

sia habían durado veinte segundos.

¡Mucho se vive cuando se muere!

Emilia Pardo Bazán.

SUETOS Y NOTICIAS

Hemos recibido la visita de nuestros colegas «El noticiero» de Cartagena y «El Liberal» y «El Eco Liberal» de Elche.

Nuestro Ilmo. Prelado nos ha dispensado la honra de remitirnos un ejemplar de la última Carta Pastoral sobre el misterio de *el pecado original*, en cuyo notable documento prueba con copiosa suma de argumentos las íntimas relaciones de la *moral* con el *dogma* y pone de manifiesto cuan absurda es la reprochable teoría de la *moral independiente*.

La esposa de nuestro amigo y suscriptor D. Francisco Navarro, dió ayer á luz con toda felicidad un robusto niño.

Reciban los dichosos padres nuestra cordial enhorabuena.

Sr. Alcalde; en la esquina de la calle Mayor á la subida del puente Viejo hay de punto una pareja de guardias municipales, y precisamente en esa esquina acostumbra á ponerse diariamente infinidad de carros precisamente ante la puerta de un comerciante y suscriptor nuestro, á quien no hace maldita la gracia el respirar luego los miasmas de los excrementos y orin que las caballerías depositan en su puerta.

Además aquel sitio, estrecho, donde desembocan tres calles de gran tránsito de carruajes, es el menos apropiado para que uno de estos se detenga, puesto que al venir otro en contraria dirección, ponen en peligro al prógimo que acierte á doblar la esquina en aquel instante de morir bajo las ruedas de uno de los vehiculos.

Algunos vecinos nos ruegan llamemos sobre esto la atención de V. S. para que ordene á la pareja, que como arriba decimos, está de puesto en la esquina citada, no permita se detengan carruajes en aquel punto.

Algunas calles de Orihuela están convertidas en públicos retretes.

Entre otras citaremos hoy, la callejuela que de la calle de Hostales vá á la plaza de la Trinidad por junto á la «Hospedería del Comercio».

Esperamos se den las órdenes oportunas para que se evite en lo sucesivo esta suciedad que tan poco dice en pró de la policía de nuestra ciudad, y que además de presentar un repugnante aspecto al que por la misma calle de Hostales pasa, molesta grandemente á los vecinos cuyas casas tienen buques que den á la callejuela citada.

Ayer se unieron en los indisolubles lazos del Himeneo. nuestro particular amigo el comerciante Sr. Mariu (D. Enrique) con la simpática joven Filomenita Benabente.

Deseamos á los recién casados, una luna de miel tan dulce, como los confites con que nos obsequiaron con motivo de su boda.

Unos afortunados cazadores de Agosto han tenido la suerte de herrir y cobrar un precioso ejemplar del Aguila imperial (Aguila heliaca Sar) cazado en término de aquella villa.

Ha sido anulada la autorización otorgada á D. Vicente Salinas, para establecer un dique flotante en el puerto de Santapola.

En Ronda ha ocurrido un suceso en extremo lamentable. En la mañana del viernes fueron conducidos á dicha ciudad varios individuos que estando en el campo comieron setas, sintiéndose envenenado al poco rato.

A pesar de los auxilios de la ciencia falleció una niña de seis años, á consecuencia de la intoxicación, y dos hermanos suyos se encuentran muy graves, así como la madre de estos infelices, que está moribunda.

Hemos tenido ocasión de ver las elegantes instalaciones de timbres eléctricos ejecutadas bajo la dirección del celoso é inteligente oficial de telégrafos Sr. Jubindo, en el Seminario, en el Palacio Episcopal y ultimamente en el Casino, cuyas instalaciones, ofrecen toda clase de garantías por lo esmeradas y por el material de primera clase empleado en las mismas.

Falta hacian en nuestra ciudad adelantos de esta naturaleza y ya que según tenemos entendido son varias las personas que tienen solicitado de dicho Sr. Jubindo diferentes instalaciones de timbres, pararrayos, etc., sea pronto un hecho, bajo su dirección, la instalación del alumbrado eléctrico tan deseado por todos y que vendrá á llenar las legítimas aspiraciones de nuestra querida Orihuela.

Felicitemos de todas veras al digno oficial de telégrafos y le deseamos muchos negocios de esa naturaleza.

Acompañamos en el justo dolor que le aqueja con motivo del fallecimiento de su señor padre á nuestro compañero en la prensa D. Vicente Velazquez, propietario de «El Noticiero» de Cartagena.

Por causa de los muchos enfermos del «trancazo» que hay en la calle de la Corredera, han creído oportuno todos los vecinos de la referida calle suprimir la música de la procesion de Nuestra Señora de la Sa-

lud, y no por el *trágala* liberal, (Himno de Riego) como equivocadamente ha dicho «La Libertad».

Se encuentra enfermo en cama con el «trancazo» nuestro particular y querido amigo D. Juan Lopez Gonzalez.

Deseamos su pronto restablecimiento.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago ha sacado á concurso para su provision numerosos curatos de la Diócesis.

Los que aspiren á ellos deberán presentar sus instancias documentadas en la Secretaría del Arzobispado dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha del edicto, que lleva la de 6 del mes actual.

El director de nuestro apreciable colega «El Diario de Murcia», ha sido nombrado socio corresponsal de la Real Sociedad Económica de Tenerife por gestiones del señor Montalvo.

Sea enhorabuena.

En Guimaraes, provincia del Minho (Portugal), un individuo ha rifado á su mujer y á su hija.

El precio de las papeletas para la primera, era de 200 reis, y 500 para la segunda.

La muchacha tocó en suerte á un panadero, el cual la reclamó, pero la madre, que no estaba enterada de la rifa hecha por su esposo, dió cuenta del hecho á las autoridades que metieron en la cárcel al sujeto en cuestion.

Por el correo.

Madrid 19.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Muy señor mio: No siempre hé de ocupar la atención de los lectores de ese Diario con noticias políticas ni asuntos de interés general, ya que aquellas se encuentran ahora en un paréntesis ante la proximidad de la apertura de Córtes y estas otras no son de tanta importancia que tenga que hacer de ellas especial mencion.

Me ocuparé por tanto en la presente crónica de algo que no debe ser indiferente á los oriolanos, puesto que de uno de ellos se trata.

Galantemente invitado por D. Gaspar Calatayud que regresó hace pocos dias de Suiza, tuve el gusto de asistir noches pasadas á la inauguracion de una vaquería de su propiedad instalada en la calle de la Salud número 4.

En el despacho que se halla elegantemente decorado, obsequió el Sr. Calatayud á todos sus amigos á un esquisito lunch, que fué servido por el restaurant del Café Inglés, amenizando el acto la banda de música del primer regimiento de cazadores que ejecutó diferentes piezas de su escogido repectorio.

Mil plácemes merece la actividad incansable del industrial Sr. Calatayud, que ha sabido montar un establecimiento de tal importancia á una altura digna de la Córte y por ello lo felicito y deseo todo género de prosperidades.

—Ya hace varios dias que se encuentra en la puerta de las administraciones de loteria, el anuncio de «No hay billetes», lo cual puede tenerme sin cuidado, pues en la de mi casa hay otro cartelito permanente que dice «no hay dinero» y váyase lo uno por lo otro.

Hasta la próxima y disponga de su affmo. S. S.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico particular de

EL INDEPENDIENTE.

Madrid 21.—(1'35 m.)

Dícese mañana firmaráse convocatoria Córtes 11 Enero.

Ministeriales aseguran cubierto empréstito.

Lunes Consejo.

Boletín Religioso.

Santos de mañana:—San Queremon, ob. y mártir.

RELOJERIA ALEMANA

En este acreditado y antiguo establecimiento se ha recibido un gran surtido de relojes de bolsillo de todas clases á precios baratísimos.

Tanto los relojes que en este establecimiento se vendan como las composturas que en el mismo se hagan serán garantizados por un año. 46

Imp. de Luis Zerón, Hostales 1.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLOZAGA NUM. 4.

GARANTIAS

Capital social. 12.000,090 de pesetas.
Primas y reservas. 41.075,893 id. id.

PAGADO POR SINIESTRO EN 1890:

Pesetas 2.647. 694. 56

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles; los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor aun cuando no hubiese incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Representante general en los distritos de Orihuela, Elche y Dolores D. Eustaquio Tomaseti y Frias, Hostales 28, ORIHUELA.

16

DISPONIBLE

TARIFA DE ANUNCIOS

EN LA CUARTA PLANA

	Por una vez.	Por cada vez más.
Por toda una plana.	20 ptas.	4 ptas.
Id. la mitad.	10 »	2 »
Id. la tercera parte.	6'50 »	1'50 »
Id. la cuarta id.	5 »	1 »
Id. la octava id.	2'50 »	50 »
Id. la décima sexta.	1'50 »	25 »

EN LA TERCERA PLANA

	Por una vez.	Por cada vez más.
Por cada décima parte de columna.	0'75 ptas.	0'25 ptas.

EN LA PRIMERA PLANA.

	Por una vez.	Por cada vez más.
Por cada décima parte de columna.	1 pta.	0'35 ptas.

EDICTOS Y COMUNICADOS.

Por cada línea desde una á cien 20 céntimos de peseta: de cien en adelante cada una 15 céntimos de peseta.

Esquelas de funeral y aniversario, sueltos, avisos de corporaciones, anuncios de subastas, etc., etc., á precios convencionales.

A los suscriptores el 20 por ciento de rebaja.

Se admiten anuncios